

Quito, D.M., 17 de febrero del 2017

Señores
Accionistas de la compañía
PLUSTALENT S.A.
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía PLUSTALENT S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la misma, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

1. SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha mantenido durante el ejercicio económico del año 2014, un movimiento económico acorde con los recursos humanos y financieros que ha tenido a su disposición, el cual se ha sustentado en el control de calidad de sus servicios comercializados, a fin de satisfacer a cabalidad los requerimientos de sus clientes.

Además, la parte administrativa se ha encaminado a mantener una relación de respeto entre los accionistas y a la cooperación con los clientes de la compañía, con el propósito de abrir el mercado en el que nos desenvolvemos.

La situación económica y financiera de la compañía es aceptable al 31 de diciembre del año 2014, considerando que es nuestro primer año de inicio de actividades.

2. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2014.

- Durante el ejercicio económico del año 2014, se ha realizado un gran esfuerzo para dar servicios de calidad a los clientes, con la finalidad de alcanzar el reconocimiento en el mercado en el que nos desenvolvemos.

En lo que se refiere a las ventas, se realizó un gran esfuerzo para contactar y captar a los clientes adecuados, para lo cual me correspondió dedicar una gran parte del tiempo en reuniones, a fin de explicar las ventajas de la adquisición de los servicios que ofrecemos.

En la parte contable – financiera y tributaria, la compañía está aplicando la normativa contable contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario interno.

3. Cumplimiento de las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas.

Esta administración dio cabal cumplimiento a los objetivos que nos impusimos al constituir la compañía.

Debo informar en este punto, que no se han realizado juntas generales extraordinarias de accionistas, a pesar de lo cual he observado a cabalidad lo dispuesto en el estatuto social de la compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2014.

Respecto de este tema, debo informarles que en nuestro primer año de actividades no se han producido hechos de importancia que hayan incidido en la administración de la compañía, sin

embargo, a todos los eventos ocurridos en este año se les ha dado las soluciones adecuadas, a fin de que la compañía siga desarrollando su objeto social sin inconvenientes.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales.

Los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como de las del estado de resultados integral, reflejan fielmente las transacciones económicas que ha realizado la compañía en el año 2014, y se han contabilizado de conformidad a la documentación de respaldo prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y los comprobantes de venta y Documentos complementarios, así como en la Normativa Contable y Societaria establecida por la Superintendencia de Compañías.

Los estados de situación y de resultados integral, los cuales han sido entregados a ustedes en su debida oportunidad, muestran que la compañía se encuentra cumpliendo con su objeto social y ha obtenido una utilidad de USD 4.382,26 en el ejercicio económico acerca del cual informo.

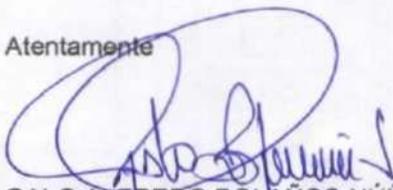
6. Propuesta del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013.

Sugiero que la utilidad a libre disposición de los socios obtenida en el año 2014, se mantenga en la cuenta patrimonial Utilidades no Distribuidas, a fin de que se refleje una sólida posición patrimonial.

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En relación a este requisito, sugiero que al igual que en el año anterior se trabaje en mejorar la estrategia de ventas, a fin de consolidar la posición económica y financiera de la compañía.

Atentamente



GALO ALFREDO BOLAÑOS NÚÑEZ
GERENTE GENERAL
PLUSTALENT S.A.